



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Administración HC

Avda. Mcal. López y Coronel Casal - Campus Universitario
E-mail: administracion@fcmuna.edu.py
San Lorenzo - Paraguay



DICTAMEN JUSTIFICATIVO EN PROCEDIMIENTOS SIN PLANIFICACIÓN

ADQUISICION DE EQUIPO EXTENSOR PARA BOMBA DE INFUSION A JERINGA PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS AÑO 2025-2026

1. **OBJETO DEL DICTAMEN:** Emitir dictamen justificativo para la ADQUISICION DE EQUIPO EXTENSOR PARA BOMBA DE INFUSION A JERINGA PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS AÑO 2025-2026” SIN PLANIFICACION.

2. DISPOSICIONES NORMATIVAS:

RESOLUCION DNCP N° 892/2025 POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES PARA LA COMUNICACIÓN DE DICTAMEN JUSTIFICATIVO EN PROCEDIMIENTOS SIN PLANIFICACIÓN

JUSTIFICACIÓN DEL INCUMPLIMIENTO DE LA PLANIFICACION

En el marco de las disposiciones establecidas en la normativa vigente sobre planificación y ejecución de contrataciones públicas, se expone la presente justificación respecto a la incorporación de la adquisición del equipo extensor para bomba de infusión a jeringa como un requerimiento no contemplado inicialmente en el Programa Anual de Contrataciones (PAC).

✓ **Situación inicial:**

Durante la etapa de planificación del PAC correspondiente al presente ejercicio fiscal, no se contempló la adquisición del referido equipo debido a la falta de disponibilidad presupuestaria a la fecha de cierre para la presentación del PAC, lo que imposibilitó su inclusión de manera oportuna dentro del cronograma de compras institucional.

✓ **Situación actual:**

En los primeros meses del año, la entidad procedió con la ejecución de convocatorias previstas en el PAC. Como resultado de la optimización de recursos y ajustes en las adjudicaciones, se generó un saldo presupuestario disponible que permite financiar la adquisición del equipo requerido.

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud, innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en la formación de profesionales de la salud a través de programas académicos que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Administración HC

Avda. Mcal. López y Coronel Casal - Campus Universitario
E-mail: administracion@fcmuna.edu.py
San Lorenzo - Paraguay



✓ **Justificación técnica:**

El equipo extensor para bomba de infusión a jeringa es un insumo médico descartable esencial en la atención clínica, utilizado para facilitar la administración controlada y precisa de líquidos o medicamentos mediante sistemas de infusión. Este equipo resulta fundamental para garantizar la seguridad y eficacia en los tratamientos, particularmente en unidades de cuidados intensivos, pediatría y anestesiología.

✓ **Necesidad urgente:**

Dado el incremento en la demanda de procedimientos clínicos que requieren infusión precisa y continua, así como la limitada disponibilidad de este insumo en los depósitos del hospital, se hace imprescindible su adquisición para garantizar la continuidad de la atención médica de calidad y la seguridad del paciente.

✓ **Cumplimiento normativo:**

La entidad convocante ha procedido a ajustar el PAC conforme a los procedimientos establecidos, incorporando esta necesidad sobrevenida, en virtud del saldo presupuestario existente y conforme a los principios de eficiencia, necesidad y oportunidad.

Atentamente.

LIC. ROCIO MARLENE VISCARRA

Jefa

Dpto. de Administración del Hospital de Clínicas
Dirección de Administración y Finanzas

CP. MONICA AGÜERO

Directora

Dirección de Administración y Finanzas
Facultad de Ciencias Médicas

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud, innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en la formación de profesionales de la salud a través de programas académicos que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental